

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2025/09832 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025/663, de fecha 1 de agosto de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

En virtud de lo establecido en los artículos 23.3 y 4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 47 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con motivo de periodo vacacional de esta Alcaldía,

Resuelvo

Primero.- Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia en:

D. Juan José Civera i Bendicho durante los días del 18 al 26 de agosto, y del 28 al 31 de agosto.

Segundo.- Notificar la presente delegación a los órganos delegantes. Se dará cuenta al Pleno de la sesión en la próxima sesión que se celebre y se publicará la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Foios, 5 de agosto de 2025.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

